



SEGUNDO LLAMAMIENTO AL XIV FORO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CONTRA EL BLOQUEO: “El bloqueo persiste y daña al pueblo de Cuba”.

Este es nuestro Segundo Llamamiento al XIV Foro de organizaciones de la sociedad civil cubana contra el Bloqueo, que tendrá lugar el miércoles 18 de octubre, en el Teatro del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa” (ISRI) (Calzada y H, Vedado). La acreditación se efectuará a partir de las 08:15 horas y el Foro se iniciará a las 09:00 horas.

Durante este XIV Foro instamos a los participantes a reiterar nuestra permanente denuncia al mantenimiento del bloqueo, que daña al pueblo de Cuba. Exigir su levantamiento es nuestro deber y nuestro derecho como representantes de todos los cubanos. Esa política constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todo nuestro pueblo, de los ciudadanos estadounidenses e incluso de nacionales de terceros países.

El foro contra el bloqueo debe convertirse, además, en un espacio para rechazar los anuncios realizados por el Presidente de los Estados Unidos, que desconoce y tergiversa la historia y que, con su discurso agresivo y grosero, intenta infundir miedo en los pueblos que no comparten sus intereses, evidenciando el verdadero rostro del imperialismo.

Le convocamos a acompañar nuestras iniciativas y acciones contra el bloqueo, así como a movilizarnos especialmente en las redes sociales. En esta ocasión nos articularemos con la utilización de las etiquetas #SociedadCivil de #Cuba, #CubaVsBloqueo y #NoMasBloqueo, las cuales han estado guiando las acciones este año.

Otros detalles organizativos del XIV Foro e iniciativas la estaremos intercambiando en las redes, en Twitter: @AcnuUnacuba, en Facebook: <http://www.facebook.com/AcnuCuba> y en nuestro Sitio Web www.acnu.org.cu.

Aún están a tiempo para remitir la declaración de su organización contra el bloqueo a nuestro correo electrónico acnu@acnu.org.cu, que acompañará a la declaración final del XIV Foro. Esta última se entregará, como en ocasiones anteriores, al Ministerio de Relaciones Exteriores para su divulgación en Naciones Unidas previamente a la consideración, el próximo 1º de noviembre en la Asamblea General de la ONU, de la resolución titulada: “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.

Podrán asistir al XIV Foro de 3 a 5 personas por organización y sería muy conveniente la confirmación de la asistencia mediante correo electrónico o por los teléfonos 7831 0217-19, 7832 0377 o 7838 1580.

La Habana, 28 de septiembre de 2017
“Año 50 de la Revolución”

